

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las Disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de Administración, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Económica, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2014.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PERIODO:

ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA no generó movimiento económico alguno durante el Ejercicio Económico Impositivo del Año 2014, por lo que no existe información importante a revelar.

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, aún sin generar movimiento, la empresa generó un Impuesto sobre la Renta de **USD \$ 93,19** por el cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto sobre la Renta consignado en la declaración del Año 2013.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Todo lo dispuesto por la Junta General, con el objetivo de optimizar la productividad de la empresa, ha tenido fiel cumplimiento.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

Gerencia ha cumplido con sus obligaciones y procesos administrativos, dando cumplimiento a normas y reglamentos establecidos conforme a sus estatutos.

El Departamento de Contabilidad, ha cumplido con su tarea, generando información oportuna con resultados que expresan en forma razonable la situación de la empresa, con registros y aplicaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, siendo el Ejercicio Económico del Año 2014 el tercero en el cual se aplicaron estas normas, tomando como período de transición el Ejercicio Fiscal del año 2011 de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En el aspecto laboral, la empresa se encuentra al día en el pago de todas y cada una de sus obligaciones laborales y patronales.

En general, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones respecto de todas las entidades de control como son Servicio de Rentas Internas SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Ministerio de Trabajo MDT, Superintendencia de Compañías y Valores y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Se recomienda a los Socios retomar las actividades económicas de la empresa a fin de generar fuentes de trabajo que contribuyan al desarrollo de la sociedad y pueda generarse rentabilidad económica para sus propietarios.

Atentamente,


CLARITA ELENA GUERRÓN ESPÍNDOLA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL